



**ANUNCIO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO EN ORIENTACIÓN LABORAL.**

Habiendo finalizado el día 12 de enero de 2021 el plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento, para la selección de un/a técnico en orientación laboral, mediante contrato laboral temporal, por obra o servicio determinado y a tiempo parcial para el Programa Operativo de Empleo Juvenil POEJ 2014-2020 y constitución de una bolsa de empleo de orientadores/as laborales para los programas POEJ 2014-2020, PO-FSE 2014-2020 e incremento de la bolsa de orientadoras/es del programa operativo de empleo, formación y educación (POEFE) denominado Águilas T-Forma, todos ellos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, se ha resuelto lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas para la selección de un/a técnico en orientación laboral para el Programa Operativo de Empleo Juvenil POEJ 2014-2020 y constitución de una bolsa de empleo de orientadores laborales para los programas POEJ 2014-2020, PO-FSE 2014-2020 y POEFE, con especificación de las causas de exclusión en cada caso:

**ADMITIDOS:**

**ASPIRANTE:**

1. Caballero López, Rosa M<sup>a</sup>
2. Cáceres Martínez, Pedro
3. García Hernández, María José
4. García Vázquez, Arantxa
5. Gómez Periago, Alberto
6. Hierro López, Nuria
7. López Gris, Inés
8. Lorenzo Sánchez, Elena
9. Márquez Jiménez, María Jesús
10. Martínez García, Susana Pilar
11. Melechón Ibarra, Patricia
12. Oviedo Macías, Guadalupe
13. Pérez Cruz, Lesly Katherine
14. Pérez García, Carolina
15. Quiñonero García, María José
16. Rabal Castro, María Belén
17. Rabal Millán, Miguel
18. Ruiz Delgado, Isabel María
19. Ruiz García, Pablo
20. Segovia Mendoza, Carmen
21. Vilar Piñero, José Benito





**EXCLUIDOS**

**ASPIRANTE:**

**CAUSA**

- |  |     |
|--|-----|
| 1. Cava López, Miguel Ángel            | (3) |
| 2. Rodríguez García, Josefa            | (1) |
| 3. Candel Fernández, Alba              | (1) |
| 4. Marcos Díaz, Laura Encarnación      | (3) |
| 5. Martínez Carmona, María Isabel      | (2) |
| 6. Muñoz Soriano, Ana M <sup>a</sup>   | (3) |
| 7. Parra Girbes, Diego                 | (1) |
| 8. Sánchez Velasco, Claudia del Carmen | (1) |

**Causas de exclusión (documentos originales o compulsados):**

- (1) No aporta curriculum vitae.
- (2) No aporta titulación exigida en las bases.
- (3) No aporta declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, así como de poseer la capacidad funcional adecuada para el desempeño de las tareas a realizar.

Los/as aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de **dos días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Águilas y el tablón de anuncios de la Sección de Personal, para subsanar la documentación presentada. Las reclamaciones o subsanaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Águilas o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; debiendo, en este caso, remitir al Ayuntamiento, el mismo día de la presentación de la solicitud, copia de ésta registrada al e-mail ([personal@ayuntamientodeaguilas.com](mailto:personal@ayuntamientodeaguilas.com)).

**SEGUNDO.-** Se convoca a los aspirantes que resulten admitidos definitivamente, para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, el día 4 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en el Edificio Municipal Placetón situado en calle Floridablanca, nº 9-B. La convocatoria podrá ser aplazada en función de la evolución de la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, en caso de ser aplazada se comunicará mediante anuncio en la página web del Ayuntamiento de Águilas.

**TERCERO.-** Publicar la parte resolutive en los medios expresados en el anterior apartado.”

En Águilas, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Ayuntamiento de Águilas**

